



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS
AREA DE RENTAS

DECRETO N° 213.1

MAT.: APRUEBA RENUNCIA PATENTE
COMERCIAL

Laja, **13 ENE. 2014**

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia Patente Municipal;
2. Orden de Ingreso N°052219, Giro N°219895 correspondiente al Segundo Semestre año 2013.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la Renuncia de la siguiente Patente Comercial:

NOMBRE : CARMEN GLORIA POBLETE OSES
RUT :
DIRECCION : BARI 22 VILLA CAPONNI.
GIRO : PROVISIONES Y BAZAR.
ROL : 2-1429
PATENTE : COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control
- Interesado